



Ayuntamiento de Marcilla

AYUNTAMIENTO DE MARCILLA

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN MUNICIPAL EN LA UNIDAD S8-5 DE SUELO INDUSTRIAL DE MARCILLA)

21 de junio de 2018

Consulta pública previa sobre *Modificación Puntual Estructurante del Plan Municipal en la Unidad S8-5 del Sector 8 de suelo industrial de Marcilla, en aplicación del artículo 7 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.*

La presente Consulta previa tiene por objeto recabar la opinión de la ciudadanía y organizaciones representativas que potencialmente pudieran verse afectadas por la modificación planteada.

Con el objeto de facilitar la difusión y comprensión ciudadana, se convoca una reunión informativa en las dependencias municipales el jueves día 21/06/2018, a las 12:00 horas, en la que el equipo redactor de la Modificación expondrá las características de la misma. Esta documentación se encuentra a disposición de la ciudadanía en las dependencias municipales.

Una vez realizada la reunión informativa, se abrirá un período de participación ciudadana que tendrá una duración de 20 días, durante el cual todos los interesados podrán presentar sus sugerencias, tanto a nivel presencial como a través de los medios informáticos que a continuación se indican.

Ficha:

PROMOTOR: ANDOTRANS S.XXI, S.L.

Unidad responsable: Alcaldía

Tipo de propuesta: Consulta pública previa.

Estado del proceso de participación: Activo.

Participación:

Abierto plazo para consulta pública desde el 22 de junio de 2018, hasta el 19 de julio de 2018.

Pueden formular sus opiniones y aportaciones por los siguientes medios:

- A través del correo electrónico: ayuntamiento@marcilla.es
- ó presencialmente en las oficinas municipales sitas en la Plaza de la Cava, nº 1. 31340 Marcilla, de lunes a viernes, de 10:30 h a 14:00 horas,

Concluido el trámite, se informará en este mismo espacio el resultado de la consulta planteada.

Documentación:

La propuesta de ordenación se encuentra disponible para su revisión a través de este enlace:

- [Modificación Puntual del Plan Municipal en la Unidad S8-5 del Sector 8.](#)

Esta documentación puede consultarse también presencialmente en las oficinas municipales, sitas en Plaza de la Cava, nº 1, 31340 Marcilla, de lunes a viernes, de 10:30 a 14:00 horas. (Tel 948-757031). Correo electrónico: ayuntamiento@marcilla.es.

Marcilla, 21 de junio de 2018.– El Alcalde-Presidente, Mario Fabo Calero.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE